

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001361 00 (Primera Instancia)	Harold Andrés Ríos Torres	Juzgado 1° Civil de Circuito de Ejecución
Decisión:		
110012203000202001364 01 (Primera Instancia)	Nancy Caicedo Galindo	Dirección Sección de Administración Judicial de Bogotá y otro
Decisión:		
11013103010202000235 01 (Segunda Instancia)	Adriana María Estrada	Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones y otro
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRAMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103022201600186 01 (Verbal)	María Diofir Rincón Buitrago	Luis Jaime Borbón Borbón
Decisión:		
110013103020201600306 02 (Verbal)	William Cañón Cortés	BOS Indicus S.A.S. y otros
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforman la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 190d63b30d8bb086a2d1cf71d4193e09bcdb8a1b4435fedb7a8678f5f6a74ad9

Documento generado en 21/09/2020 03:17:55 p.m.